

188
cincuenta céntimos, acordada en siete de Ma-
yo último, ha resuelto proponer al Ayuntamiento
to se aumente dichas gratificaciones a quince pe-
setas mensuales.

Y el Ayuntamiento enterado, acuerda de
conformidad con la proposición que precede.

Cuentas del
Cementerio del
mes de Junio.

Vista la cuenta justificada que la Jun-
ta de Administración del Cementerio des-
Nuestro Padre Jesus, rinde en virtud de lo
dispuesto en el artículo veinte y siete del
Reglamento, de los ingresos y gastos ocurridos
en el mes de Junio próximo pasado, ascen-
diendo los primeros a tres mil cien pesetas
con treinta y ocho céntimos, y los segundos a
doscientas tres con setenta y cinco, quedando
una existencia para el mes siguiente de dos
mil ochocientas noventa y seis pesetas con se-
seta y tres céntimos, acuerda el Ayuntamien-
to pase a la Comisión primera para que
emita su parecer.

Estados saci-
tarios.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos
pobres asistidos a domicilio por los facultati-
vos titulares en el próximo pasado mes de
Junio, acuerda el Ayuntamiento se archi-
ven publicándose su resultado.

Se acuerda
nombrar definiti-
vamente Director
de la Banda
municipal a D.
José Tivete.

Se da cuenta de una carta de D.^a Emi-
lia García, comunicando el fallecimiento en
veinte de Junio último de su esposo D. Angel
Tivete, dando las gracias a este Ayunta-
miento por las deferencias de que le era deu-
dora.

Y la Corporación acuerda haber sabido